AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2014-9910 *Información pública de expediente de autorización para construcción de depósito regulador en Los Piñares, Villasevil.*

Por este Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo se sigue trámite para la aprobación de proyecto de obra para la construcción de "Depósito Regulador de 800 m3 en Los Piñares, Villasevil" sobre la parcela número 241 del polígono 6, sita en Los Piñares, localidad de Villasevil, calificada por las Normas Subsidiarias de Planeamiento en vigor (B.O.C. número 81, de 24 de abril de 1989) como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal, N.U.F.

De conformidad con el artículo 116.1 b) de Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 26 de junio de 2014.
El alcalde-presidente,
Estanislao Fernández Ortiz.

2014/9910

CVE-2014-9910